

JUEVES, 1 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 189

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,  
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR****SECRETARÍA GENERAL**

**CVE-2020-7090** *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden PRE/112/2020, de 7 de julio (Boletín Oficial de Cantabria número 135, de 15 de julio), destinadas a financiar el funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, durante el año 2020.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Orden PRE/46/2017, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, y en el artículo 7 de la Orden de convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico de Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por Resolución de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 21 de septiembre de 2020.

Dichas subvenciones, convocadas mediante, Orden PRE/112/2020, de 7 de julio tienen por objeto financiar los gastos corrientes que se originen como consecuencia del desarrollo de actividades que son propias de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, durante el año 2020.

NIF	CENTROS REGIONALES	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
G39467261	Casa de Palencia Castellano-Leonesa en Cantabria	2.000
G39498241	Casa de Burgos en Cantabria Castellano Leonesa	2.000
G39702766	Casa de Soria en Cantabria	2.000
G39292438	Hogar Navarro en Cantabria	2.000
G39063599	Centro Asturiano en Cantabria	2.000
V39398268	Centro Aragonés en Cantabria	2.000
G39335716	Asociación "Segovianos en Cantabria"	2.000
G39431234	Asociación Centro Castellano y Leonés en Cantabria	2.000
G39550116	Casa comunidad Valenciana	2.000
G39683842	Asociación Castellano Leonesa Casa de Ávila en Cantabria	2.000
V39010467	Centro Gallego de Santander - Casa de Galicia en Cantabria	2.000
G39684691	Asociación Castellano Leonesa Casa de Valladolid en Cantabria	2.000
	TOTAL EUROS	24.000

El gasto total, por importe de 24.000,00 euros será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 02.12.496M.481 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2020.

Santander, 24 de septiembre de 2020.

La secretaria general de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,  
Noelia García Martínez.

2020/7090

CVE-2020-7090